MODIFICACIÓN N° 01
CONTRATO N° 4600107409 DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
CONTRATISTA:	COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S (CREDIMED SAS)
NIT:	900.294.794-5
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SU GRUPO FAMILIAR BENEFICIARIO.
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. ($700.000.000), EXCLUIDO DE IVA
DURACIÓN:	ONCE (11) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	27 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de diciembre de 2026
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Adición N° 01 por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML ($350.000.000)

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía N° 29 del 21 de agosto de 2026.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del Contrato N° **4600107409 de 2026**, en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML ($350.000.000)**, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato N° **4600107409 de 2026**, de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

TERCERO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML ($350.000.000**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4900042230	$350.000.000

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N° **4600107409 de 2026.**

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Solicitud de Aceptación del Contratista, d) Aceptación del Contratista, e) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, f) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yilmar Valoyes Córdoba Apoyo jurídico. Unidad administrativa Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	**Ledy Johana García Duque** Apoyo financiero Unidad administrativa Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	**Yesid Batista Gómez** Líder de Programa Unidad administrativa Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia